

✍️ + Desaparece Enrique Inzunza Cázarez, el narco senador morenista de Sinaloa, acusado por EE. UU. de crímenes y narcotráfico.

+ En el Narcolaboratorio de Chihuahua destruyeron más de 50 toneladas de precursores químicos, de ese tamaño era el 'búfalo sintético' que intervino EE. UU. en México.

+ Ante la imbatible ola de inseguridad en el municipio de Tenancingo, vecinos de El Calvario colocan lonas contra la delincuencia.

+ Aprueban diputados 'Ley Anti reelección', pero dentro de 3 elecciones, en el año 2030. No aplica en las intermedias de 2027 ni el las de 2029, donde se renovará la gubernatura en EdoMéx.

+ Personajes 'inelegibles' se seguirán colando en las elecciones en EdoMéx; en San Salvador Atenco, el alcalde en funciones, fue demandado por su ex pareja, por no entregar pensión alimenticia durante 6 años.



DESAPARECE ENRIQUE INZUNZA CÁZAREZ, el narco senador morenista de Sinaloa, acusado por el gobierno de EE. UU. de crímenes y narcotráfico en México. Señalado como narco senador de Sinaloa acusado por EE. UU. de crímenes y narcotráfico en México, dentro del Senado de la República, Enrique Inzunza Cázarez, es Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales. Integra también la Comisión de Puntos Constitucionales, la Comisión de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Comisión de Justicia, la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Gobernación y algunas otras. Cabe recordar que el senador de Morena en Sinaloa, Enrique Inzunza Cázarez, fue acusado en el mes de agosto de 2024, por estar involucrado en el asesinato de Héctor Melesio Cuén Ojeda, presidente del Partido Sinaloense, ex Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y ex candidato a la gubernatura de ese estado. Un testigo protegido en EE. UU. afirmó que tanto el senador morenista Enrique Inzunza Cázarez como el gobernador del mismo partido, Rubén Rocha Moya, estuvieron presentes al momento del asesinato, ocurrido en el contexto de una presunta reunión de líderes políticos del estado de Sinaloa con Ismael 'El Mayo Zambada', uno de los líderes del Cártel de Sinaloa, esas son las acusaciones del gobierno de EE. UU. tienen en su contra, lo anterior se dio a conocer el pasado 29 de abril de 2026, por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, quien acusó oficialmente al senador Enrique Inzunza Cázarez, de tener vínculos con el narcotráfico, junto a otros nueve políticos del estado de Sinaloa, incluido el gobernador (con licencia), Rubén Rocha Moya, desde entonces las relaciones bilaterales entre la nación más poderosa del mundo y el gobierno de México, se han ido tensando a niveles inimaginables.



EN EL NARCOLABORATORIO DESMANTELADO EN CHIHUAHUA, donde el pasado 19 de abril, destruyeron más de 50 toneladas de precursores químicos en estado sólido, 55 mil litros de precursores químicos, 2 mil litros de metanfetaminas, contenedores, reactores, centrifugadores, cilindros de gas licuado de petróleo, (LP), tanques de almacenamiento, etc. sin duda, ese golpe asestado al narcotráfico en México, es uno de los mayores decomisos de droga sintética en México. De ese tamaño era el 'búfalo sintético' que intervino EE. UU. en México y que derivó lamentablemente en la muerte de 2 agentes de la Agencia Central de Inteligencia, (CIA), de Estados Unidos de Norteamérica, así como el director de la Agencia Estatal de Investigación en Chihuahua y un elemento de esa dependencia, al 'desbarancar' la camioneta en que viajaban en un convoy militar conformado por 5 vehículos incluyendo una camioneta blindada del grupo táctico conocida como "black mamba", después de la localización, intervención, destrucción del narcolaboratorio más grande de los últimos años en el municipio de Morelos, en la sierra de



Chihuahua y también la localización de otros narcolaboratorios en la zona considerada territorio del llamado Triángulo de las Bermudas en México; (Sinaloa, Sonora y Chihuahua).

ANTE LA IMBATIBLE OLA DE INSEGURIDAD en el municipio de Tenancingo, Estado de México, vecinos de El Calvario, han colocado

lonas contra la delincuencia, cansados de que no haya un combate para abatir los índices delincuenciales en este municipio, en la cabecera municipal y en las delegaciones, pueblos, barrios y colonias que conforman el municipio de Tenancingo, porque no hay un trabajo real del Comisario de Seguridad Pública, y tampoco ha servido la participación en esa corporación de un militar de alto rango, pues dicen los Tenancinguenses, que para el caso, es lo mismo, por lo que han amenazado en tomar la seguridad por cuenta propia y señalan que mientras crece la delincuencia en Tenancingo, Estado de México, el gobierno municipal, enfoca los recursos públicos en actividades de tránsito y en colocar retenes, que más que inhibir a la delincuencia, les avisa por donde no deben pasar. En Tenancingo, la policía municipal sigue sin dar resultados.

APRUEBAN DIPUTADOS MEXIQUENSES 'Ley Anti reelección', pero dentro de 3 elecciones, en el año 2030. No aplica en las intermedias de 2027 ni las de 2029, donde se renovará la gubernatura en el Estado de México. Los ajustes que los congresistas hicieron al calendario electoral, consisten también en que el próximo proceso electoral de 2027, inicie en el mes de septiembre de 2026, además de establecer que cada ayuntamiento solo podrá contar con una sindicatura, reformas a la Constitución local, al Código Electoral y a la Ley Orgánica Municipal para armonizar la legislación estatal con el Plan B de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, sin embargo, la prohibición de la reelección inmediata y del llamado nepotismo electoral, se aplicará hasta dentro de tres elecciones, en el proceso electoral federal de 2030, pero lo que llama la atención es que dentro de la reforma impulsada por Morena, otras iniciativas presentadas por distintos Grupos Parlamentarios, quedaron fuera de la armonización, propuestas de iniciativa consideradas de gran calado como, la propuesta de Ruth Salinas Reyes, de MC, para impedir que personas vinculadas, investigadas o relacionadas con la delincuencia organizada, narcotráfico o terrorismo, puedan aspirar a cargos de elección popular. El legislador de Morena, Samuel Ríos, indicó que ese tipo de 'planteamientos' no forman parte del paquete de armonización aprobado, así las cosas, en el Congreso local del Estado de México con el llamado Plan B de la Presidenta de México.

PERSONAJES DE LA POLÍTICA MEXIQUENSE, que resultaren 'inelegibles' se seguirán colando en las elecciones en EdoMéx; el caso más emblemático es el del -hoy- alcalde de San Salvador Atenco, donde el presidente municipal en funciones, César del Valle Ramírez, fue demandado por su ex pareja en el trienio anterior, Talía Citlali Cruz Sánchez, por incumplir con la pensión alimenticia durante 6 años, la querrela, del año 2024, la demandante alega que han transcurrido seis años desde César del Valle dejó de otorgar pensión alimenticia para su hijo menor, lo que lo convierte en un deudor alimentario moroso. Sin embargo, en el Instituto Electoral del Estado de México, (IEEM), ignoraron olímpicamente esa denuncia penal que sería causa, motivo y razón jurídica y legal para inhabilitarlo como aspirante y cancelar su postulación como candidato a cualquier cargo de elección popular, pero dicen que "una llamada de arriba" hizo que cualquier intento por investigar a ese presunto violentador familiar y deudor alimentario moroso, le aplicaran el peso de la Ley Electoral tanto la Presidenta como las siete Consejeras Electorales que conforman el IEEM y también en el Tribunal Electoral del Estado de México, TEEM.

